Acta de la Sesión Nº 57.

del jueves 19 de julio de 1962, comenzada a las dieciseis, con la presencia del Presidente doctor Luis N. Magnanini, del Vicepresidente doctor Naveiro y de los Vocales, Señora de López Perrot, Señoritas Risolía y Tirón y doctor Lozano, ausente la Vocal, señorita Gallardo Valdez. Actuó como Secretario el Señor Tadeo Pérez.

— Resoluciones. —

— Ubicaciones: —

Expte: 8667-62 En la esc. Nº 7 del C.E. 13º, en la vac. por jubilación de la Srta María Antonieta Long, a la maestra con funciones auxiliares, Srta. Dora Gagliardi.

Expte: 3467-62. En la esc. Nº 14 del C.E. 6º, en la vac. por jubilación de la Sra. Elena Raquel Guglialmeni de Juana, a la maestra con funciones auxiliares sra. Leonor Carmen Mosquera de Caiafa.

Expte: 3309-62. En la esc. Nº 22 del C.E 17º, en la vac. por jubilación de la Sra. Alliada A.V. de Sterck, a la maestra con funciones auxiliares, Sra. Esther Fermina Imboden de Lucchini.

— Renuncias: —

Por razones de índole familiar:

Expte: 10632-62. Sra. Cecilia Olga Alicia Montero de Ruj. LC: 8308.529, maestra de la Escuela-Hogar Nº 16 de Mendoza

Retiro voluntario:

Expte: 9344-62 Sra Martha Susana Torres de Tristany LC: 1503.783, maestra de grado de la esc. Nº 12 del C.E 8º

Acogerse a los beneficios de la jubilación

Expte: 2759-57. Sr. Teobaldo Pérez Espinosa, LE: 3386.336. Cl 1911. Inspector de Zona de San Juan.

Expte: 7493-62 Hacer constar que la renuncia del Sr. José Ramón Imeres Fernández del cargo de Inspector Tco Seccional, interino del C.E 7º, res: fs 3 debe considerarse aceptada en la fecha que Dción Gral de Personal fije su caso, a efectos de que inicie el trámite jubilatorio.

— Confirmaciones: —

Expte: 789-62 Sra. Matilde Agüero de Mercado, LC: 7881.511. Cl 1912. maestra de la esc. Nº 159 de Limbolar. La Rioja, en un cargo de directora de 3ª cat. gr C (art 183º E. del Docente) La Junta de Clasificación de esa provincia propondrá

su ubicación definitiva.

Traslados:

Expte: 21107-61 — Con beneficio de casa-habitación a la portera de la esc. Nº 8 del C.E. 12º, sra Nelda Nelly Dufort de Ferrari, a la esc. Nº 7 del mismo C.E.

Expte: 2543-62. — Dejar sin efecto el traslado que no se hizo efectivo a la esc. Nº 29 de Gral Güemes, Salta aprob: 30-8-61. Expte: 7446-61 de la maestra de la Nº 17 de Riacho-Tucú, Formosa, Srta Francisca E. Miguel. (E. del Docente Regl. art 32º 8)

Prorrogar funciones auxiliares por el presente curso escolar:

Expte: 10310-62. — Sra Azucena del Valle Leiva de Vaca, esc. Nº 96. Catamarca.

Expte: 10312-62. — Sr. Nardo Bruno Brizuela, esc. Nº 189. Guquial. La Rioja.

Gastos:

Expte: 11320-62. — Aprobar la suma de Ciento treinta y siete mil doscientos siete pesos con 20 cts m/n ($ 137.207,20) factura de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, por servicios telefónicos prestados a los CCEE 11º y 13º durante enero-febrero-noviembre y diciembre 1961 y enero-febrero 1962. Imputar la suma discriminada en: Asunto 858-62 $ 75.647,20 y Asunto 958-62 $ 61.560= al Hoja 106: línea 24.

Expte: 11133-62. — Aprobar la suma de Noventa y seis mil trescientos sesenta y ocho pesos con 50 cts m/n ($ 96.368,50) facturas de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, por servicios telefónicos prestados a los CCEE 6º, 10º y 13º durante los meses de mayo-junio, noviembre-diciembre 1961 y enero de 1962. Imputar la suma discriminada en: Asunto 1060-62 $ 35.415.-; Asunto 957-61 $ 30.195= y Asunto 1038-62 $ 30.758,50= al Anexo 28, Inc 9, Item 725, P. Princ. 35 Subp. 54, Parcial 1759 del Presupuesto 1961-62

Expte: 8039-62. — Aprobar el certificado de mayores costos de materiales y mano de obra fs1. por la suma de Treinta y cinco mil setecientos ochenta y un pesos con 54 cts m/n ($ 35.781,54) por los trabajos de construcción para la esc. Nº 96 de Mendoza, según convenio con dicha provincia. Transferir a la Inspección Sec. de Mendoza dicha suma para que la abone a dicha provincia (Imputar el gasto en la forma que a fs. 4 vta indica Dción Gral de Administración

Expte: 23659-61. — Aprobar la suma de Cuarenta mil cuatrocientos treinta pesos con 8 cts m/n ($ 40.430,08.) de las facturas de S.E.A.S. Dción Nac. de Arq. del Ministerio de O. Públicas de la Nación, en concepto de atención: agua corriente y cloacal, alumbrado público, recolección de residuos a las esc. Nº 62, 174, 224, 228 y 230 de Bs Aires. durante los meses de abril-mayo y junio 1961. Imputar al Anexo 28. Inc. 9. Item 725. P. Princ. 35 Subp. 54 - Parcial 278 del Presupuesto 1961-62.

— Permutas: —

Expte: 10983-62 Aprobar la acordada entre las maestras de grado de las esc. de Córdoba gr A, srta. Olga Susana Sánchez Morete hoy sra de Napoli de la 404 de Dique Los Molinos y sra Lidia Beatriz Gigena de Campa de la 187 de Barrio Parque y Nélida Elba Guzmán hoy sra de Luna, de la 339 de Alta Gracia, a las Nos 339, 404 y 187, respectivamente.

Expte: 1716-62 Dejar sin efecto la designación del Sr. Andrés Temístocles Sánchez, LE: 6.707.776 - Cl 1932. como maestro de grado de la esc. N° 188 de La Puntilla, La Rioja, 9-4-último, Expte: 2775-62, quien presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

— Sumarios —

Administrativos: (art. 37° del Reglamento de Sumarios)

Expte: 9056-62 Sra. Catalina Almeida de Kalb, maestra de la esc. N° 4 del CE 18° teniendo en cuenta art 37° del Reglamento de Sumarios. Asesoría Letrada designará Sumariante y Secretario

Expte: 4052-58 A la Srta Jolanda Haydée Guilliard, maestra de la esc. N° 160 de Santa Fe. Inspección Tca. Gral de Escuelas de Provincias Zona 2ª, designará Sumariante y Secretario.

Expte: 4192-62. A la Sra Clara Leonilda M. de Cavallini, maestra de la esc N° 2 de Entre Ríos. Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 2ª designará Sumariante y Secretario.

Expte: 32167-57. Aplicar al director y maestro de la esc. N° 33 de San Juan, Sres. Juan Eladio Rojas y Carlos Alberto Roco la sanción según el art. 54° inc) b del E. del Docente y desestimar los cargos formulados en contra de la maestra de dicha escuela srta María Elba Roco. Archivar el expediente

Expte: 2074-61. Disponer que por intermedio de la Inspección Tca. Gral de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, realice diligencias sumariales en la escuela N° 24 de Hospitales, Córdoba, según lo aconsejado por Asesoría Letrada a fs. 60 vta y 62.

Expte: 32888-60. Levantar de inmediato la suspensión preventiva a la Sra Orfelia Lezcano de Martínez, res: fs. 5 y disponer que la Dción Tca. Gral de Escuelas-Hogares, la ubique donde estime conveniente mientras se finiquite el presente Sumario.

— Reconocimiento de Servicios: —

Expte: 16567-61 Prestados en la Inspección Seccional de Misiones, como empleada administrativa suplente del 6-10 al 2-12-60, a la srta Celia Benítez y dis

poner el pago de los haberes.

_ Servicios docentes con carácter ad-honorem como Inspectores C. Escolar:

Expte: 5832-62. Sra. Rosa Clotilde Sabattini de Karon Riza desde 19-3-41 hasta 30-11-44 para antigüedad y beneficio jubilatorio. Extender la certificación correspondiente.

Expte: 20719-61 Sra. Nelly H. M. de Fumagalli, desde el 1º 3- al 30-10-41 y 1942 para antigüedad y beneficio jubilatorio. Extender la certificación correspondiente

_ Licencias: _

Sin goce de sueldo.

Expte: 8709-62. Sra. Teresa Elena Chazal de Usandivaras, desde el 16 al 17-10 61. maestra de la esc. Nº 386 de Salta. (art. 28º del Decreto 8567-61).

Expte: 5193-57 Considerar en uso de licencia sin sueldo al Sr. Marcelo Emilio Blaylock, aux. de educación física, a partir del 1º 9-56, fecha en que por Res. Ministerial se le acordó licencia en su cátedra por haber sido designado en el servicio exterior de la Nación, omitiéndose hacerlo con respecto a su otro cargo. Disponer el inmediato reintegro a sus funciones.

Expte: 11787-59. No hacer lugar al pedido de reincorporación del Sr. Felipe Santiago Meza Ramírez, ex-director de la esc. Nº 90 de Chaco.

Expte: 26071-61. Desestimar la denuncia contra el director de la esc. Nº 20 del C.E. 18º, Sr. Elías Abayú y archivar las actuaciones.

No computar inasistencias:

Expte: 12837-62. A la directora de la esc. Nº 66 de Buenos Aires "Provincia de Santa Fe", srta Mirta Firpo, el día 23-7 del corriente año, pues ha sido designada representante del Centro de Docentes Nacionales de Bs. Aires al acto que en homenaje al prof. Juan Mantovani, se realizará en la ciudad de Santa Fe el día 21-

Expte: 20344-61 A la empleada administrativa, de la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, sra Raquel M. de Medina, los días 21 y 22-8-61. motivadas por la huelga ferroviaria.

_ Varios: _

Expte: 11030-62. Autorizar al Sr. Ricardo Orlando Alberti, designado por concurso maestro de g. de la esc. Nº 12 del C.E. 13º, res: 21-3-último, Expte: 3192-62, a tomar posesión de su cargo cuando sea dado de baja del servicio militar que está cumpliendo.

Expte: 12849-62. Hacer saber a las Inspecciones Tcas. Generales que los Inspectores de Enlace, titulares o suplentes, deberán dedicarse preferentemente a la atención del cometido que les asigne la Junta Electoral con relación a la renovación

de las autoridades de las Juntas de Clasificación y de Disciplina. La limitación de las tareas se extenderá desde el 1º 8. próximo hasta la entrega de toda la documentación. Relevar de sus funciones específicas a los Inspectores de Enlace entre el 1º 31-10-62 y desde el 14-11- hasta la entrega de toda la documentación a la Junta Electoral.

Expte: 12855-62. Cumplida la publicación mencionada en el art. 4º de la res: 14-6-62. Expte: 7062-62, el remanente de la partida será destinado a: fechas fijadas por el Calendario Electoral, ubicación de las mesas receptoras de votos con la determinación de quienes votan personalmente y por correo, listas oficializadas, nombramientos de autoridades de comicio y otras resoluciones tomadas por la Junta Electoral.

Expte: 12159-62. Disponer que el agente administrativo A/4, Sr. Oscar Axelrud continúe en las tareas que le fueron encomendadas por res: 30-11-61 Expte: 26897-61 y a partir de la fecha dependerá de la Vicepresidencia del C. N. de Educación

Expte: 1581-62. No hacer lugar al reclamo de puntaje formulado por la maestra de la esc. Nº 3 del C.E. 14º, Sra. María Angélica Durán de Escobar, por haberlo efectuado fuera de término.

Expte: 2698-62. Autorizar a la U. T. de la Roca, para construir a su costo el entrepiso en la sala que se le ha destinado para su uso exclusivo en la esc. Nº 1 del C.E. 4º, de la calle Aristóbulo del Valle 471.

Expte: 4435-61. Dar carácter permanente a la res: 31-5-61 fs. 5. por la que se dispuso que en el prorrateo de los fondos que destina la Municipalidad de la ciudad de Bs. Aires para el servicio de la copa de leche, sea incluida la Cooperadora de la Escuela-domiciliaria, Hipólito Irigoyen 4272, y autorizarla a invertir este beneficio en la forma indicada a fs. 2.

Concluye la sesión a las diecinueve y veinte.

[firmas]

María Teresa [illegible]

Adelina R. Rasolín

E. A. J. de López Sent